



Colectivos vulnerables

## El Ministerio de Inclusión y el CSIC empiezan a colaborar en los proyectos de inclusión sociolaboral del entorno de Doñana

- El objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población local y temporera de los 14 municipios próximos al parque natural
- Inclusión ha encomendado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas el diseño de actuaciones en la línea 13.3 del Marco Socioeconómico de Actuaciones de Doñana
- Elena Rodríguez: “El ministerio apuesta una vez más por el apoyo científico para innovar en políticas públicas, como ya hicimos en el Laboratorio de Inclusión, y escalar las estrategias más efectivas contra la exclusión social”

Madrid, 23 de diciembre de 2025.- La secretaria general de Inclusión, Elena Rodríguez, y la presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Eloísa del Pino, han firmado una encomienda para el diseño de las actuaciones de inclusión sociolaboral dirigidas a la población más vulnerable del entorno de Doñana.

Es el primer paso de la colaboración entre ambas instituciones. A este trabajo le seguirá un apoyo en el seguimiento y evaluación de los proyectos promovidos por la Secretaría General de Inclusión (SGI) en la línea 13.3 del Marco Socioeconómico de Actuaciones para Doñana, impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El objetivo es mejorar, a través de distintas iniciativas, las condiciones de vida de la población local y temporera de los 14 municipios próximos a este enclave natural (Almonte, Aznalcázar, Bollullos Par del Condado, Bonares, Hinojos, Isla Mayor, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera, Pilas,



La Puebla del Río, Rociana del Condado, Sanlúcar de Barrameda y Villamanrique de la Condesa).

### **Innovación en política pública**

“El ministerio apuesta una vez más por la colaboración con la comunidad científica para innovar en materia de política pública y de evaluación”, ha destacado **Elena Rodríguez**, quien ha adelantado que en breve se presentarán los proyectos de inclusión social. “Hemos escalado las lecciones aprendidas en el Laboratorio para atender las necesidades más acuciantes de los municipios del entorno de Doñana”.

Por su parte, **Eloísa del Pino** ha destacado que “a través del conocimiento científico, el CSIC contribuye a reforzar las políticas públicas de inclusión social y laboral en el territorio, con especial atención a las personas que enfrentan mayores barreras de acceso a los servicios sociales y al mercado de trabajo”.

### **Dispositivos de triaje social en servicios sociales**

La encomienda se articula a través del CSIC, en su condición de organismo público de investigación con experiencia acreditada en el análisis y evaluación de políticas públicas. Para la ejecución moviliza a tres de sus institutos: el Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP-CSIC), que asume la coordinación general de los trabajos; el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC); y el Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD-CSIC).

La coordinación general del proyecto recae en Luis Miller. Desde el propio IPP-CSIC participa también Roberta Perna, mientras que por parte del IEGD-CSIC interviene Héctor Cebolla Boado y por el IESA-CSIC, Esperanza Vera-Toscano.

Con esta firma, el CSIC asesorará a la SGI en la definición de la población vulnerable que participará en los programas (como mujeres víctimas de violencia de género, jóvenes en riesgo de exclusión y otros colectivos desfavorecidos), el diseño técnico del modelo de intervención, la propuesta



de itinerarios de inclusión individualizados y las fases de actuación, en coordinación con las entidades locales participantes.

Las actividades que impulsará Inclusión en esta línea 13.3 comprenden:

- **Un dispositivo de triaje social** como herramienta de primera acogida y atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en los servicios sociales comunitarios.
- Una valoración multidimensional realizada por equipos interdisciplinarios (trabajo social, salud mental, empleo, mediación, etc.) para el diseño de **itinerarios de inclusión personalizados e integrales**.
- El impulso de **la inserción laboral, formación lingüística**, apoyo psicosocial y jurídico, promoción del acceso a servicios básicos, mediación intercultural, o apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

La Secretaría General de Inclusión realizará el seguimiento y evaluación de los itinerarios para contribuir a la generación de evidencias sólidas, como ya se hizo en el [Laboratorio de Políticas de Inclusión](#), que impulsó más de 30 proyectos en todo el territorio nacional.